PERIODICO SEMANAL, ORGANO DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

AÑO I. | FUNDADOR PROPIETARIO Y DIRECTOR: CÉSAR CISNEROS LUCES. | NUM. 34

COLABORADORES—Dr. D. Antonio Varela Stolle, Dr. D José M. Riguera Montero, Dr. D. J. M. Vila, Dr. D. Laureano Rivas, Dr. D. Nicolás Taboada Leal, Dr. Lopez de la Vega, Dr. Enrique D. Parodi, D. Bernardo Barreiro de V., D. Antonio de San Martin, Dr. D. Salvador Golpe, D. Alfredo Vicenti, Dr. Don Federico Cisneros Luces Dr. D. Joaquin Suarez Luces, Dr. D Ricardo Luces, D. Luis de Cisneros, Dr. D. Paulino Souto, D. Antonio Benitez, D. Dario Garcia, D. José Maria de la Presa, D. Gabriel Cabezas, D. Benigno Salgado Vazquez, D. Genaro J. Calvo, D. Valentin Carbajal, D. Waldo Alvarez Insua, D. Ricardo Conde Salgado, D. Manuel Iglesias, D. Ricardo Acevedo y Fullós, D. C. Sanquirico, D Antonio Maria de la Iglesia, D. Ventura Pueyo, D. Policarpo Rivas Godoy, D. Joaquin Carlés, D. Manuel San Roman y Nuñez, D. Paulino de Lis, D. Pedro Pueyo, D. Laureano Oucinde, Dr. D. Máximo Teijeiro Torres, Dr. Don Martin Fragueiro, D. Jesús Muruais, D. Manuel Salgueiro, Dr. D. Cipriano Torrejon, D. Manuel Dominguez, D. Andrés M. de Cisneros, Dr. D. A. Alcaraz de los Llanos, Dr. D. Joaquin Martinez, Exmo. Sr. D. Antonio M. Montero, D. Andrés Luces y Llantada, D. Feliciano Salgado, D. Francisco Crespo, D. Luis Taboada, D. Godofredo Coca, D. H. Pascual, D. Vicente Viceto, D. A. Canoura, D. Joaquin Castro y Arias, D. Carlos Suances, D. Florencio Bravo, D. Castor Elices, D. Julio Lopez Murillo, D. Agustin P. de Elia, Don J. S. C., Dr. D. Julian Passeiro Andujar, D. Eduardo Ves Losada, D.J. A. Puig Lomez—COLABORADOR ARTISTICO, D. Fernando Macias.

REDACCION Y ADMINISTRACION, PERÚ 239
Administrador; J. S. Camba

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 14 DE 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

| EN BUENOS AIRES | EN CAMPAÑA | EN EL EXTERIOR |
|---|---|---|
| Por 4 núms adelantado... ps 12 | Por 4 núms adelantado.. ps 15 | Por 4 núms adelantado $f 0,50 |
| « 12 « « ... « 30 | « 12 « « ... « 35 | « 12 « » 1,30 |
| Número suelto..... « 3 | Número suelto..... « 4 | Número suelto..... » 0,15 |


SUMARIO—Advertencia—Apuntes para EL GALLEGO, correspondencia de Galicia, por D. Luis Cisneros—Adhesion, del "Centro Gallego en Montevideo—Las víctimas de Murcia, poesía, por D. José M. Montes—Apuntes históricos, por D. Laureano M. Oucinde—La lumbrera del siglo XVIII, poesía, por C. Cisneros Luces—Vindicacion de mi apellido Carballés—La caridad cristiana, por Santiago de Compostela—Tercera conferencia literaria: Discursos de los señores Machaly y Vazquez Salgado—La oligarquía de 1878: A la réplica de Numael, por Nuño—Espiñas, follas é frores: Recordo é queixa, poesía, por D. Valentin Lamas Carbajal—Diversiones públicas, por D. Manuel Martinez Alfonsin—Pensamientos, poesías, por D. J. Puig Lomez—Ecos de Galicia—Seccion especial: Consello de nay, por D. Angel Baño—Cabos sueltos: desmentido; declaracion; por falta de espacio; á "Los Castigos;" espresion de agradecimiento; brillantes exámenes;—Charada y solucion de la anterior—Anuncios.

## ADVERTENCIA

**Llamamos la atencion de nuestros agentes y suscritores, hácia la advertencia inserta en la primera página de la carátula de anuncios en que vá envuelto este periódico.**

**Se desea averiguar el paradero de D.** Manuel Cagide, natural de Besejos, provincia de Pontevedra, partido de Lalin, que vino á Montevideo hace 13 años.—Es para un asunto de familia, y prestará un buen servicio el que dé razon en la administracion de este periódico Perú 239.

## APUNTES PARA EL PERIÓDICO «EL GALLEGO»

A nuestro muy amado padre debemos estos apuntes, en virtud de los cuales suspendemos nuestros trabajos, cediéndole un lugar de preferencia.

El asunto que mas tristemente preocupa la atencion pública desde mediados de Octubre último, no solo en toda España, sino tambien en gran parte de Europa, es la desastrosa inundacion de que han sido víctima las provincias de Murcia, Alicante y Almería. Las poblaciones mas castigadas por el desbordamiento de los rios Sangonera y Segura fueron las de Lorca, Orihuela, Murcia, Elche, Almería y Nonduermas, que desapareció casi por completo. La noticia de tan inmensa catástrofe, que causó mas de 600 víctimas y la destruccion de millares de casas, cuya pérdida se eleva á algunos centenares de millones, produjo un gran pánico en todos los pueblos de España. En Madrid, no bien se tuvo noticia de los desastres ocurridos en las provincias citadas, cuando la prensa periódica, llamando á las puertas de los sentimientos de humanidad de este gran pueblo, puso en movimiento á todas las clases sociales para contribuir inmediatamente al socorro de sus hermanos. Las damas de la aristocracia, las señoras de la clase media y hasta las humildes mujeres del pueblo madrileño, se han desprendido de gran parte de sus ropas para enviarlas á las pobres murcianas, almerienses y alicantinas y á sus hijos. Los nobles, los banqueros, los políticos y literatos, los militares, los comerciantes y los hombres de negocios se reunen en el «Circulo de la Union Mercantil» bajo la presidencia de un Principe de la Iglesia, para solicitar el concurso del vecindario y abrir una suscricion, cuyos productos en efectos y en metálico se están reuniendo en las redacciones de los periódicos y en las casas de comercio designadas con este objeto, para remitirlos á los que han perdido su casa, su hacienda y sus familias. Los empleados de todas las carreras, de todos los ramos y de todas las gerarquias, desde el Jefe hasta el último de los ordenanzas de una dependencia entregan, gustosos, el que ménos, el importe de un dia de trabajo de su exiguo sueldo. Los artistas desde el mas eminente al mas oscuro, se prestan gustosos á trabajar en beneficio de los desgraciados, y las empresas teatrales se desprenden generosamente de sus ingresos, para contribuir al mismo humanitario fin.—Los escolares recorren las calles en animadas estudiantinas implorando la caridad pública, recaudando dinero y efectos para remediar en lo posible las desgracias producidas por las inundaciones de nuestras provincias de Levante.

El Rey D. Alfonso salió á recorrer las comarcas inundadas, consolando y animando á los habitantes que han supervivido á tan gran catastrofe, y repartiendo por su mano 10,000 duros.—Estos sucesos tuvieron lugar en la noche del 14 al 15 de Octubre.

En *La Gaceta* de Madrid de 18 del mismo aparece la Real órden siguiente:—«Las desventuras que afligen hoy á los infortunados pobladores de las vegas de Murcia, Lorca, Orihuela y Almería, han herido el corazon de todos los españoles, provocando, con justificado motivo, uno de esos movimientos que conmueven un instante al pais entero, expresion viva de la existencia y vigor del sentimiento de la pátria. No necesita el Gobierno excitar esos levanta-

dos afectos: la sola relacion de tan duras pruebas como las que la Providencia impone á aquellos laboriosos habitantes, cuyos campos, tras largos años de angustiosas sequías, se ven inundados por torrentes que dejan tras sí las ruinas de los hogares para sepulcros de las víctimas sorprendidas á su paso, arrebatan los frutos penosamente obtenidos de un suelo exhausto y sediento, basta para que la compasion y el interés sean universales; pero no cumpliria el Gobierno su mision propia si no facilitara con sus medios peculiares fórmulas de expresion para ese sentimiento público, procedimientos para hacer mas efectivas y útiles sus múltiples manifestaciones: y sin perjuicio de los desarrollos que vaya adquiriendo en lo sucesivo, y de los que reciba de la poderosa y benéfica iniciativa individual, ha creido conveniente excitar desde luego el celo y actividad de V. S. para que promueva en la provincia de su mando una suscricion municipal en la que cada ayuntamiento deposite una ofrenda al infortunio de sus hermanos, proporcionada á sus recursos naturales. Al sentimiento municipal corresponden los primeros y quizá los mas sublimes heroismos de toda nuestra historia: no bastaron á quebrantar su energía, ni las desgracias, ni las opresiones de propios y estraños, y siempre la vida municipal ha sido en España un principio fecundo y salvador en los conflictos y empeños que Dios en sus inescrutables designios envia sobre la Pátria. Hoy ha extremado el Cielo sus rigores en algunos ayuntamientos que en breves dias consumirán sus recursos propios y los auxilios que la generosidad de sus convecinos prodiga á los mas necesitados. En esta tribulacion los demás Municipios, siquiera su situacion económica sea estrecha, acudiran presurosos en su favor; y aunque en el conjunto no contribuya cada uno con mas de 25 pesetas, todavía se puede reunir con los 9314 Ayuntamientos de la Península é islas adyacentes una cantidad de importancia por su valor material, é inapreciable por el valor moral que representará la union de todas esas vidas colectivas que, no solo dan su óbolo, sino que ponen su pensamiento y su buena voluntad en la desgracia y en el dolor de sus hermanos.

Encargo, pues, á VS.: 1.° Que invite á todos los Alcaldes de esa provincia para que, reuniendo inmediatamente en sesion extraordinaria á los Ayuntamientos, deliberen y acuerden lo que tengan por conveniente acerca del donativo que el estado de sus recursos y las inspiraciones de su patriotismo les aconsejen para socorrer las necesidades de los que han sufrido por las inundaciones de los dias 14 y 15 del actual. 2.° Que el donativo acordado en esa forma le será de abono en las cuentas municipales respectivas. 3.° Que las sumas se depositen en la capital de la provincia, en la sucursal del Banco de España ó de la Caja General de Depósitos á disposicion de la Junta de Socorros que se constituirá en breve, la cual distribuirá el importe de la suscricion entre los vecinos de los diferentes Municipios que han sufrido por causa de las inundaciones, en la forma y de la manera que lo estime mas conveniente. 4.° Que las suscriciones se publicarán en los Boletines Oficiales de cada provincia y en *La Gaceta* de Madrid, y la distribucion de los fondos se publicará tambien en *La Gaceta* —De Real órden lo digo á VS. para los efectos espresados.»

La suscricion abierta en Madrid, lleva producido á esta fecha (5 de Noviembre) mas de 3 milones de reales en metálico y efectos figurando al frente de ella el Rey con 15,000 duros. La futura reina de España, la Archiduquesa Cristina de Austria mandó mas de un millon de reales y 20 cajas de ropas, disponiendo que todo el dinero que se habia de gastar en la Nacion con motivo de las bodas Reales se aplicase íntegro á aliviar las desgracias de los pueblos inundados.

En provincias se está procediendo con grande actividad á la suscricion Nacional: Galicia, esta pobre, pero noble y leal pátria nuestra, está empezando á sentir una terrible crisis. Toda la prensa regional se ocupa de la palpitante cuestion de subsistencias espantada ante el tristísimo porvenir que se presenta para este pais, donde los rigores del tiempo han esterelizado las cosechas. Ella levanta su voz en defensa de los intereses de esta desventurada region, para que los que pueden y deben hacerlo, precaban el mal que nos amaga y alejen de este pais la esfinge del hambre que lo ha cogido para colocar su trono. Los impuestos, ya crecidos, aumentaron: la guerra y la inmigracion arrancaron á las faenas del campo miles de brazos, dejando abandonada la agricultura; y el cielo mandó año tras año lluvias y hielos cuya crudeza esterelizó lo poco que podia salvarse por la fuerza productora de la tierra.

La ruina y el hambre son inevitables si no se acude enérgicamente en auxilio de este amenazado pais.

El ex-Senador del Reino y actualmente comisario régio de Agricultura en esta provincia, señor don Segundo Hombre, vecino de Noya, ha dirijido á S. M. una exposicion proponiendo los medios que conviene adoptar para resolver favorablemente la crísis económica que Galicia atraviesa. Ellos son: 1° El perdon de toda cuota de contribucion de inmuebles y recargo que en los Ayuntamientos de las montañas de Galicia donde la cosecha faltó, no esceda de 100 pesetas.—2° Libertad de portazgos en todo trasporte de cereales —3° Libertad de los derechos de alhóndiga y todo otro arbitrio en los mercados.—4° Inversion pronta en obras públicas reproductivas, como ferro-carriles, carreteras y canalizacion de rios para el riego; de todas las cantidades presupuestadas y que se presupongan en los del Estado, provincias y municipios para dichas obras, calamidades y todo género de regocijos.—5° Que en caso necesario se dé la misma aplicacion á las consignadas á la amortizacion de la deuda pública. —6° Y por último, que en cualquier punto donde el precio del ferrado de trigo llegue á 7 pesetas, el centeno á 4 y el de maiz á 6, sea espropiado su dueño.

Ahora bien: Galicia aunque no esperimentó, como las provincias de Levante, los tristes efectos de la inundacion, sentirá muy pronto los del hambre con todo el séquito de horrores que acompañan siempre á esta gran calamidad. Pues á pesar de todo tiene la virtud de elevar su caridad hasta el heroismo mas sublime, por que otra cosa no puede llamarse el dar á sus hermanos el pan que necesita para sí. A este efecto, y desde las capitales de provincias hasta el último pueblo de este antiguo Reino, en todas partes se abren suscriciones, ya con carácter oficial, asi como por iniciativa particular. Todos los empleados del Gobierno, la provincia y el municipio han cedido un dia del sueldo que disfrutan. El ejército ha hecho lo mismo. La Coruña ha sido quizá, la que en mayor escala acudió al llamamiento de sus hermanos, prescindiendo de la crecida suma que alcanza el dia de descuento de las clases civiles y militares, y de la no menos respetable que está produciendo la suscricion en dinero y efectos provocada entre este vecindario por el Ayuntamiento y la prensa local. Los empleados y operarios de esta fábrica de tabacos contribuyeron con 3,631 reales. El Ayuntamiento con 4,000 como corporacion, pues los Alcaldes y concejales figuran en la lista de suscricion general del vecindario.

La sociedad titulada «Orfeon Coruñes» dió un concierto el 1° de Noviembre á beneficio de los huérfanos y viudas de las víctimas que produjo la inundacion en las provincias de Levante. La funcion se distribuyó asi: 1ª parte.— Sinfonía por la orquesta. 1° Coro á voces solas. (Saldoni) titulado: Amor de patria. 2° Polonesa de concierto del maestro M. Marqués, ejecutada por la banda de música del 4° Regimiento de Artilleria—3° El regreso á la pátria, coro á voces solas, [Monasterio]—Segunda parte.—Obertura por la orquesta.—1° Coro á voces solas, [Piñeiro] titulado: En el mar.—2° Lectura de poesías.—3° El magnífico coro [Rosini] nominado: La caridad, cantado por el Orfeon con acompañamiento de piano y armonium.

Esta funcion produjo líquidos 4229 reales.

En ella se leyeron las poesías siguientes:

Á PROPÓSITO DE LA INUNDACION (1)

Sobre la fértil vega
que fué vergel del moro
tendió sus negras álas
horrible tempestad,
y hoy abatido y pobre,
vertiendo amargo lloro,
un pueblo nos demanda
consuelo y caridad.
Sin frutos el cercado,
sin flores la llanura,
sin padre el tierno niño,
sin casa el labrador,
el rico sin hacienda,
la madre sin ventura.....
¡ved si en el mundo existe
dolor cual su dolor!
Ayer los dulces sones
de la oriental guitarra
sus chozas y sus huertos
llenaban de placer;
hoy gemido triste
que el corazon desgarra
á los escombros mismos
parece conmover.
Los que el hogar dichoso
mirais con alegria,
los que soñais un cielo
de la existencia en pós,
á Lorca y Orihuela,
y á Murcia y Almería,
¡una limosna, hermanos,
por el amor de Dios!

Coruña 16 de Noviembre de 1879.

*Luis de Cisneros.*

(Concluirá )

(1) Manuel del Palacio.

## ADHESION

Nuestros hermanos de Montevideo hánnos favorecido con lo que á continuacion se expresa:

Diciembre 10 de 1879.

Sr. Director de *El Gallego*,

Buenos Aires.

La Comision Directiva de este Centro, ha dispuesto remitir á V. la copia adjunta, á fin de que V. se digne hacerla insertar en su periódico. El original del documento á que se refiere ha sido remitido á las Autoridades populares de la Coruña con esta misma fecha.—Saluda á V. atentamente,—*Genaro J. Calvo*,—Secretario.

*Sr. Alcalde Constitucional, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Coruña.*

Exmo. Sr.:

Fuera un crimen de lesa pátria, imperdonable en nosotros, si desde estas apartadas regiones de la América que baña el caudaloso Plata no nos adhiriéramos, henchido el pecho de amarga pena, á la noble protesta que ese Excelentísimo Ayuntamiento ha lanzado contra los diputados gallegos que en mal hora abandonaron sus puestos en el Congreso cuando necesariamente iba á tratarse una cuestion principalísima para nuestra amada pátria, cual era la de su ferro-carril, símbolo augusto de la civilizacion, carro únicamente digno de conducir en triunfo los trofeos del progreso de nuestro siglo.

Quien sea Galicia y quienes sus hijos, dícenlo elocuentemente sus heróicos hechos jamás empañados, desde los primitivos tiempos: quien sea Galicia y quienes sus hijos evidéncianlo plenamente los mil ejemplos de cívicos sacrificios hechos en holocausto de la pátria comun, sacrificios tanto mas dignos y grandes cuan poco agradecidos; quien sea Galicia y quienes sus hijos pruébanlo, finalmente, en toda la redondez de la tierra cualesquiera de sus hijos á quienes los hazares de la vida adversa les haya obligado á abandonar ese pedazo de tierra, en donde parece que la sonrisa de Dios se vé siempre que el dia amanece.

Y la heróica, la rica, la noble Galicia, pátria de tantos ilustres hombres que han dado honra, prez y gloria á la España, yace abandonada á sus solos recursos, cuando de un bien para ella se trata, y es llamada la primera siempre que sea para hacer sacrificios que redunden en beneficio de las demás hermanas. ¡Ah! cruel, muy cruel reciprocidad, que debe obedecer, quién sabe á qué móviles, pero ciertamente no son los que Galicia emplea para con España entera. Y para colmo de mofa sus representantes en el Congreso, cual si de hacer oir su voz se avergonzaran, cometen la ruin accion de abandonarla en su verdadero camino de amargura.....

.....

No hay palabras, Excelentísimo señor, que pinten con verdad la indignacion que produjo en los gallegos aqui residentes, el desleal proceder de aquellos diputados; y contra ellos directamente hubieran lanzado la execracion á que se han hecho acreedores, si ese Excelentísimo Ayuntamiento, con un celo patriótico que mucho lo enaltece, no hubiese hecho oir su enérgica voz en este asunto tan importante como mal representado por esos, de quienes hoy mas cada gallego llevará impresos sus nombres en lo mas hondo del pecho con caractéres jamás

inestinguibles, y la posteridad, nuestros hijos, enseñarán á los suyos, esos nombres, para que en todo tiempo sepan de dónde proceden los que, si alguna gloria podrian esperar, era la de habérseles hecho representantes de pueblo tan heróico.

Por eso, Excelentísimo señor, los hijos de Galicia residentes en esta República, se adhieren de todo corazon al voto de censura que ha lanzado ese Excelentísimo Ayuntamiento á los diputados que, representando á Galicia en el Congreso, se han retirado de sus puestos en el acto de tratar del Ferro-carril del Noroeste, y le tributan un sincero aplauso por el celo con que ha procedido en cuestion tan principal para nuestra amada pátria.

Este Centro social cuenta hoy con trescientos sócios, todos ellos nacidos en la hermosa Galicia; y esta Junta Directiva tiene el alto honor, á nombre de todos ellos, de hacer esta patriótica adherencia á ese Excelentísimo Ayuntamiento, que tan bien ha sabido cumplir los altos fines que le están encomendados.

Exmo. Señor:

Montevideo 29 de Noviembre de 1879.

Presidente—Antonio Varela Stolle—Vice-presidente—Benigno Salgado—Tesorero—José Fariña.

Vocales—Jesús Maria Rey—Jesús Martinez—José Mosteiro—José Maria Quintana—Juan José Perez—Eulogio Carballo—Ricardo Herrero—Secretario—Genaro Joaquin Calvo.

## Las víctimas de Murcia

Frutos arrebatando y bellas flores
entre vergeles el Segura brama
y como un mar inmenso se derrama
sin dique que refrene sus furores.

—

En ancho espacio suenan sus mugidos
y donde quiera la afliccion y espanto
lleven sus olas, angustioso llanto
se escucha y gritos y lúgubres gemidos.

—

En donde la feraz naturaleza
en rica variedad lució sus galas,
bate la destruccion sus negras alas
y en yermo se convierte su belleza.

—

Las plácidas campiñas do el halago
en peregrinas formas existia,
¿qué fueron, ¡ay! en tan horrible dia,
sinó juguete del tremendo estrago?

—

Ruge incesante el caudaloso rio,
todo el contorno en su furor maltrata,
y chozas y edificios arrebata,
que todo destruyó su poderio.

—

En sus revueltas olas la doncella
el inocente niño, el hombre fuerte
hallan al punto con horrenda muerte,
y en vano exhalan su postrer querella.

—

Los techos se derrumban sepultura
dando con sus ruinas, á millares
de humanos seres dentro los hogares
do ha poco se anidaba la ventura.

—

De tanto horror á la terrible saña
Murcia prorrumpe en dolorido acento;
cunde en los aires funeral lamento
y se estremece al punto toda España.

—

¿Qué corazon habrá que no palpite
transido de pesar, que sacro fuego
de caridad no abrigue y sin sosiego
por calmar tanta angustia no se agite?

—

De esa region sumida en honda pena
no son ahora los clamores vanos;
reclaman nuestro amor esos hermanos
y un grito de piedad aquí resuena.

—

Corramos á su alivio; el pecho triste
de tanto desvalido confortemos;
si allí tan grande el infortunio vemos,
aquí, en Galicia, mas piedad existe.

—

Que el inocente huérfano no llore;
que la viuda en su dolor no gima;
que tanto mal esa region no oprima
mientras que nuestra caridad implore,

—

Que en medio de los deleites y la danza,
no hay otra dicha, no hay placer divino
como sembrar de rosas el camino
del que sufre infeliz sin esperanza.

*José Maria Montes.*

## Apuntes históricos

II

(*Continuacion*)

Moises sacó á su pueblo de Egipto, le hace cruzar milagrosamente el mar Rojo, le guia en el desierto, le dá leyes inmutables entregadas por el mismo Dios,—pues esa protesta de que nos habla Talleyran en sus cartas es una fábula, y le conduce á la tierra de promision.

El llama á su pueblo el de Dios, y le manda guardarse de los gentiles, en lo que obraba con sumo tacto, pues el paganismo de los otros podia inficionar el suyo, como sucedió poco despues de su muerte.

Este pueblo, envidiado de sus vecinos, fué varias veces reducido en masa á la esclavitud, y en ella empezó á admitir Dioses gentiles, y la sana doctrina legada por su fundador se pervirtió, y con ella el mundo.

¿Conoceis un cuadro mas espantoso que el que ofrece el mundo antiguo? Esas mujeres que en Babilonia ofrecian las primicias del amor al forastero; esas reinas de Egipto, levantando pirámides con el fruto de sus obscenidades; esos mancebos acudiendo anualmente al sepulcro de Diocles, donde se coronaba el mas lascivo; esos patricios regalándose en sus mesas con pescados cebados con carne de infelices esclavos; esa prostitucion desenfrenada en medio de plazas y calles públicas; esos sangrientos espectáculos del circo, en donde hubo fiesta que duró ciento veinte dias, muriendo en la arena diez gladiadores y seis mil leones; esas mugeres concurriendo al circo desnudas ó apenas cubiertas con trasparentes gasas; esa completa disolucion de toda la humanidad; esa prostitucion aún de la autoridad suprema, que hasta un Sirio viene bailando á empuñar el sagrado escudo de Numa!.... Epoca aquella en que hubo que promulgar leyes terribles contra el que tuviese veinte y cinco años y permaneciese soltero. Ley de funestísimos resultados, que aumentó el daño por la facilidad que tenian de divorciarse. Ley que mató la familia, pues los que se casaban por cumplir con ella, y que no guardaban ninguna fidelidad al matrimonio, no tenian amor á sus hijos, y por no criarlos los esponian en los parages públicos, cuando no los arrojaban á los perros.

Tiempos aquellos en que las jóvenes llevaban priapos al cuello y se mezclaban en las ternas los dos sexos, completamente desnudos; aquellos tiempos en que Mesalina dió un baile en el cual los asistentes no tenian tapada mas que la cara.

III

La sociedad perece, el mundo sucumbe roído por su propia relajacion, y esto no es un pueblo, es toda la humanidad, el mundo civilizado, sin que los sábios y los filósofos pudieran hallar remedio á tan espantosos males; pero el Supremo Hacedor no quiso permitir que su obra mas perfecta pereciese. Cuando la humanidad va á sucumbir, una voz se siente en el centro de la Palestina.

¿Quién es ese sér que toma sobre sus hombros la árdua tarea de regenerar al mundo?

¿Es acaso algun poderoso, que cuenta con elementos para someterlo, dominándolo por medio de la fuerza?

¿Es por ventura algun sábio que ha consumido su vida en el estudio?

Nada de eso, HH.·. mios, es un pobre jóven nacido en una aldea de Judea, es el hijo de un carpintero, que apenas frecuentó las escuelas, es el mas pobre de todos, y los que despues de su muerte prediquen su doctrina serán tan pobres como él.

Neguemos, si quereis, la divinidad de Jesus; pero no me negareis que su doctrina es divina, y su propagacion milagrosa.

Los hombres desconocieron su mision, y lo condenaron á muerte ignominiosa, fué el primer mártir de su doctrina, la cual selló con su sangre, toda vez que Flavio Josefo, el gran historiador judio, guarda silencio sobre él.

Crucificaron á aquel que decia: *no hay mas que un solo Dios verdadero*, y á los tiranos: *todos los hombres son iguales ante Dios*, y á los esclavos: *todos los hombres son libres*, y á los Epicuros: *los goces materiales no hacen la felicidad del hombre* y á los estoicos: *no os mateis, pues vuestra vida no os pertenece*, y el que ordenaba *dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.*

Jamás doctrina semejante salió de la escuela de los sábios, pues ni Pitágoras, ni Socrates, ni Platon, habian dicho: *todos los hombres somos hermanos.*

*Laureano M. Oucinde.*

## La lumbrera del siglo XVIII (1

I

Fúlgida luz del génio desprendida
En el foco de un Dios en lo infinito,
Gloria inmensa, sin límite, en lo eterno,
Antorcha rutilante de los siglos;
Sal de la ciencia, del saber portento,
Prodigio sin igual á quien el sino
En los tiempos señala presidiendo
Las castellanas letras....confundido
Llego ante ti, me postro reverente,
Y en el anhelo de mi afan prolijo,
Evoco la memoria de tu nombre,
¡Oh, lumbrera inmortal de Casdemiro!

II

De atrevida reforma, en su concepto
Talento sin rival, profundo y fijo;
Mecenas que á la ciencia esplendorosa
Vá señalando el áspero camino:
Él, que modesto y sábio entre los sábios,
Fué el mas digno tambien entre los dignos;
Él, que solo abordó de un gran progreso
La vasta empresa con su solo auxilio
Y la inmensa palanca del trabajo....
Rayo de sol que cae en lo infinito,
Así Feijóo preséntase en la historia
Mirando más allá que vió su siglo.

III

Pasarán raudamente las edades
A morir de lo eterno en los abismos,
De los hombres en alas de los tiempos
Morirán los utópicos delirios:
En confuso tropel nuevas escuelas
Vendrán y perderánse con sus ritos;
Sobre viejas caducas teogonias
Surgirán nuevos dogmas y principios....
Solo el grato recuerdo que hoy evoco
No será sepultado en el olvido,
Que entreteje coronas nuestra patria
Para el insigne autor del *Teatro Crítico*.

IV

¡Oh, Galicia! ¡oh, patria! cuando canto
A las glorias sublimes de tus hijos,
Siento henchida la mente de esperanzas
Y mas te quiero cuanto mas te admiro.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1879.

*C. Cisneros Luces.*

(1) Leida en la Conferencia celebrada el 30 de Noviembre por el "Centro Gallego" en Buenos Aires, en honor de Feijóo.

## Vindicacion de mi apellido

### CARBALLÉS

Á MI QUERIDO PADRE DON LUIS DURÁN PENABAD

Mi querido padre:

Profundo ha sido el sentimiento que mi alma experimentó al terminar la lectura de mi partida ó fé de bautismo, expedida por el actual Cura párroco de Santa María de Orol, D. Francisco Blanco y Barrera, y que hace poco he recibido conjuntamente con su carta de Vd. fecha 11 del próximo pasado Febrero.

Y ¿cuál habrá sido la causa de este mi sentimiento?

A esplicarla voy sin pérdida de tiempo:

Por sábia disposicion de leyes orgánicas vigentes en nuestra pátria, todo hombre ó mujer hijo de legítimo matrimonio, debe usar en documentos públicos ú oficiales y aun en los privados ó particulares, el apellido *paterno* y *materno*, hasta que la mujer se case, que en este estado toma en lugar del *materno*, el de su legí-

timo esposo, como que es parte íntimamente unida á su propia personalidad.

¿Es justa esta ley?

Analicemos y juzguemos.

En primer lugar, debemos entender por *Ley*, por esa *invencion ó presente del Cielo*, como ha dicho Demóstenes, puesto que por ella reina la justicia y tranquilidad entre los hombres: «*Una declaracion solemne del Poder Legislativo que tiene por objeto el régimen interior de la nacion y el interés comun de sus ciudadanos*, ó sea: *La voluntad general de todos los ciudadanos de una nacion, expresada por medio de sus legitimos representantes, y corroborada por la sancion y promulgacion del Poder Ejecutivo;*» y más científicamente hablando, en su acepcion genérica, puede definirse la Ley: *Una declaracion ó reglamentacion solemne de los derechos naturales del hombre*,—y por *Derecho Natural*, por ese derecho natural que rige la marcha de la humanidad hácia sus fines: «*El conjunto de « preceptos inspirados por Dios á la conciencia « del hombre y confirmados por la razon.*»

Luego toda ley, para ser justa, debe ser emanacion, debe ser una rama del tronco del *Derecho Natural*. Tal es el criterio para examinar, tal la piedra de toque para probar la justicia de una ley.

Digo esto, porque el Derecho Natural es el único derecho, puesto que el hombre no puede darse leyes por si mismo, que no sean la aplicacion de las leyes naturales, y no hay legislador en la tierra que pueda destruir la ley natural y suplantarla por preceptos opuestos que rompen la unidad del todo á que pertenecemos.

No hay mas legislador que Dios; si los hombres necesitan hacer aplicaciones, deben interpretarla por la razon y por la conciencia.

De modo, pues, que el Derecho Civil, el Derecho Penal, el Derecho Constitucional, el Derecho de Gentes y el Derecho Canónico, no pueden ser sinó aplicaciones del Derecho Natural; y si en los Códigos Civiles ó Penales, en las Constituciones de los pueblos, en los tratados de las naciones y en la Coleccion de leyes y reglas dictadas por los Pastores de la Iglesia, hay una ley contraria al Derecho Natural, esa no es ley, y debemos oponerle en consecuencia una resistencia pasiva y trabajar por su abolicion, y no por obedecerla, si no queremos hacernos cómplices de la opresion de nuestros semejantes que produzca su cumplimiento, ni de la rebelion que contra el designio divino importe.

El legislador que, al dictar una ley, no evoca en su conciencia la ley natural para interpretarla; el que por necesidades mundanas, por aspiraciones egoistas, ó por móviles profanos, urde un precepto suyo, usurpa el derecho de la humanidad, es uno de los mercaderes que Jesu-Cristo arrojó del templo y que en él ha reinstalado el devastador materialismo.

Y ¿la ley de que me ocupo, es tal emanacion del Derecho Natural?

Si evidentemente, sí, desde que el mismo 4°. precepto del Decálogo, ó sea, la Ley divina escrita *expresamente* nos impone la obligacion de honrar á nuestro *padre* y á nuestra *madre*; y nadie, absolutamente nadie, puede negar con fundamento razonable que es una honra verdadera para el padre y para la madre el hecho de que sus dignos hijos constantemente los conserven en su memoria, patentizándolo así, por medio del uso continuo de sus respectivos apellidos, cual un permanente culto exterior tributado al dulce recuerdo de los autores de sus dias.

La ley de la referencia, pues, tan es emanacion del Dereco Natural, cuanto que es corolario ó consecuencia directa del mismo cuarto mandamiento de la primitiva Ley del Dios del Sinaí.

Luego la tal ley es justa, justisima, y su obediencia, por lo tanto, es no solamente imprescindible ante la Sociedad, sí que tambien de deber estricto ante la sana Moral, vigilante celosa de la Justicia Divina.

Ahora bien, hallándonos como nos hallamos bajo el reconocido imperio de una ley eminentemente justa, ¿con cuánto placer tanto yo como mis hermanos no debemos siempre cumplirla?

Mas, ¡oh sentimiento! oh dolor profundo!, mi fé de bautismo, si es verdadera, si es auténtica, como no lo dudo, desde que se halla legalizada por tres *depositarios de la fé pública*, por tres Notarios del Ilustre Colegio del territorio de la Coruña, asignado á la demarcacion de la villa de Vivero, me pone necesariamente en este dilema de fierro, en esta inevitable alternativa: ó usar por apellido materno el de *Martinez*, renunciando el de CARBALLÉS, ó negarle á Teresa *Martinez*, así nombrada en la partida, la calidad civil de nuestra madre.

¡Qué dolor!

Veamos lo principal, la síntesis de la partida, documento *sui géneris*, suficiente por su forma para hacer despertar el apetito de todos los aficionados á las *bellas letras*:

"En treinta y uno de Octubre de mil ochocientos cinquenta y ocho, (al ver *cincuenta* con *q* en pleno siglo XIX se me ocurrió la idea de trabajar en el sentido de que al *escrebidor moderno* ..... del siglo pasado!, se le ponga en su tumba, cuando á ella descendiere, una inscripcion parecida á la siguiente:

Aqui yace un grande hombre,
grande académico fué,
hizo algo notable?—sí
ha escrito zaga con *c)* yo D... ..... ..
..... Cura Economo (la tinta que se gastó demás en la *E gigan'e*, empleárase en acentuar la antepenúltima sílaba *co*, escribiendo *ecònomo*) de la parroquia de Santa Maria de Orol, en la provincia de Lugo, Diocesis de Mondoñedo, (ahí vá un acento ( ' ) para la *ó* de Diócesis, que es palabra esdrújula y no grave. —Cuento histórico al canto, y aplicado á los enemigos de los acentos prosódicos:

Un comerciante de *Iria Flavia*, pidió á su corresponsal en el Brasil "que le comprara y mandara 5 o 6 monos", y el activo corresponsal que no vió acento en la particula disyuntiva o, tomó con perfecta razon la particula por un *cero*, y le mandó, aunque admirándose, los *quinientos seis* monos pedidos, al juzgar por el contenido de la carta. El comerciante, irritado como una fiera al hacérsele la entrega de tan inesperado enjambre de monos, puesto que él solo queria 5, ó 6, se resistia al pago de tanto *demonio*, nada menos que á razon de diez duros cada uno, pero los Tribunales le condenaron y obligaron á ello, y solo por la omision de un simple acento.—¡Cuántos monos debieran pagar la mayor parte de los curas *redactadores* de partidas!!) bauticé.....á un niño que nació el veinte y nuebe del mismo, (parece que el Cura al escribir veinte y nu*e*be en lugar de *veintinueve* estaba pensando en las orejas de la burra de Balaan).....hijo lejítimo de Luis (se escribe Luís) Durán y de su muger (para otra vez póngase muger con j y no con g) Teresa *Martinez*, (¡sopla, Perico de los Palotes! aquí, sí, que la *embarramos!*) .....Abuelos paternos (dos puntos ( : ) ó cuando menos, coma ( , ) debiera haberse puesto) Luis Durán (Penabad le faltó) y su muger ( j ) Isabel *Fernandez*,-..... (*Fernandez*! otra te pego y van dos!).....Maternos ( : ) ó ( , ) Domingo CARBALLÉS y su muger ( j ) Martina Martinez», etc. etc

Prescindiendo de las incorrecciones gramaticales muy censurables, por cierto, tratándose de un *Sr. Cura*, pregunto: ¿quién es esa Teresa *Martinez*?—No la conozco, ni la conoceré por madre; sólo reconozco y reconoceré por tal á Teresa CARBALLÉS de DURÁN, de conformidad con lo establecido al principio de esta carta, como tampoco mi abuela paterna debió ser apellidada *Fernandez*, (apellido que no parece sinó que los *curas de pacotilla* y *alcaldes de monterilla* de todo ese antiguo reino de Galicia, que por los años 694 de la era vulgar sirvió de cuna al gran Pelayo, sacan pródigamente de algun fecundo vivero ó criadero, para regalar sin *ton, son*, ni *escrúpulo*, á la mayor parte de nuestras humildes campesinas) sinó *Penabad*, puesto que era hermana del padre de mi padrino, D. Vicente *Penabad*.

¿Quién es mi madrina?—Manuela *Martinez*, mas abajo dice la *célebre* partida.

Falsa, falsísima tal aseveracion; mi madrina fué Manuela CARBALLÉS de Bouza.

Si algun dia llego á cruzar el dilatado Atlántico de regreso á ese mi pais donde por primera vez mis ojos se abrieron á la luz del dia y mi cuna se meció al dulce arrullo de una madre cariñosa, ya trataré de salvar convenientemente esos trascendentales errores, pese á quien pese, por medio de los recursos que me acuerdan las leyes generales que rigen en todas las naciones civilizadas del Mundo.

Y sólo al traducir en hechos reales estos mis elevados propósitos tendentes á difundir la luz contra las tinieblas de la ignorancia que servilmente humilla, esclaviza y mata, podré conquistar los honores de hijo digno de GALICIA, de esa antigua Suevia, de ese nobilísimo solar de Iberia, de esa Suiza española, cuna de Pelayo, iniciador de la reconquista, de los Alfonsos III, VI y VII, de tantos hombres célebres en las Ciencias, en las Letras, en las Artes y en las Armas, de tantos miles de mártires de la Libertad bien entendida, y hasta del mismo Emperador Romano, Teodosio el Grande, sobre cuya frente vertió sus últimos desteilos el sol de la grandeza romana!

*Vicente Durán Carballès.*

Montevideo, Abril 13 de 1879.

V.° B.°,
*J. M. Riguera Montero.*

---

## LA CARIDAD CRISTIANA

«Si yo hablase en lenguas de hombre y de ángeles y no tuviese caridad, soy hecho como metal que resuena ó platillo que retiñe.» (1) Y qué verdad tan palpable ante Dios; ante el divino autor de todo lo creado, nada es y de nada sirve la vana elocuencia de esos hombres vanos, que, al través de un florido y poetico discurso, dejan entrever en medio de una loca filosofia las mezquindades del entendimiento, cuando este se opone á las leyes que rijen el universo y osa reformar el órden establecido por la divina mano de su autor. Y añade el apóstol. «Y si tuviese el don de profecía y entendiera todos los misterios y toda ciencia; y si tuviese toda la fé, de manera que pudiese traspasar las montañas, y no tuviera caridad, nada soy.» Y de que te serviria ¡oh hombre! ser inmensamente sabio y subir al último pedestal de la mundana gloria, si toda tu ciencia no reportaba un átomo de beneficio ni para Dios tu señor ni para el prógimo tu hermano? Igualmente, si tuvieras una fé ciega en Dios, empero no tuvieras caridad, que seria tu fe? El apóstol Santiago nos dice que la fé sin las obras, es muerta por sí misma» (2) añade además «tu crées que Dios es uno, haces bien, tambien los demonios lo créen y tiemblan (3) esto nos prueba que no tan solo por creer en Dios cumple el hombre su deber, demuestra además, que la caridad es la mas sublime de las virtudes á la par que el mas grande de los preceptos del cristiano. Sentado esto, fáltanos ver si la caridad se reduce á un fin determinado, ó si, con consolar al afligido y socorrer al menesteroso, cumple su mision. Veamos el siguiente verso del mismo Pablo. «Si repartiera toda mi hacienda para dar de comer á pobres y si entregara mi cuerpo para ser quemado y no tuviera caridad, de nada me sirve.» Qué contrariedad para muchos y qué desengaño para aquellos que entienden la caridad tal cual se la forjan en la mente!

El que entregara su cuerpo para ser quemado despues de haber repartido toda su hacienda para dar de comer á pobres, pudiera considerarse disparate lo primero á la par que sublime lo último: empero, no era caridad, la caridad bien entendida, la caridad cristiana, tiende á mucho mas y sin exigir tamaños sacrificios; veamos como la describe Pablo. «La caridad es sufrida, es benigna. La caridad no tiene envidia, la caridad no es jactanciosa, no es hinchada.» Es sufrida, porque todo lo sufre con paciencia y resignacion. Es benigna, porque en ella no hay maldad ni malas pasiones, todo en ella es bueno, todo noble, todo sublime, no tiene envidia, porque en tan dulce palabra no cabe tan mezquina pasion; no es jactanciosa, no es hinchada, todo en ella es modestia, amor y humildad, y prosigue el apóstol en el siguiente verso. «No se comporta indecorosamente, no busca lo que no es suyo, no se irrita, no piensa mal: no se huelga en la injusticia, mas huélgase en la verdad.» No se comporta indecorosamente; que en ella todo es decoro y verdad. No busca lo que es suyo; que ni reconoce naciones, ni linages, ni sectas ni religiones, es refulgente, y como el sol, alumbra para todos y sin excepcion. No se irrita, que la caridad es paciente, ni piensa mal, que donde brilla la sencillez y la buena fé no caben malos pensamientos. No se huelga en la injusticia, puesto que la injusticia es una contra caridad; pero huélgase en la verdad, por que esta es palabra divina, por que ésta es la ciencia de la religion, base del evangelio, y la verdad obstentándose cual el sol en la esfera se inclinan á su derredor todos los astros y planetas. Tal es la caridad! y tal nos la pinta Pablo; y ahora, oh sábios, buscad algo que se pueda equiparar, á las pocas palabras en que Pablo nos describe el primer deber del hombre

(1) Primera epístola de San Pablo á los Corintio cap. XIII verso 1 al VIII.
(2) Santiago, cap. 2 verso 17.
(3) 2 y 19.

para con Dios y sus semejantes. Empero Pablo no era un sábio, sinó un humilde discípulo de aquel que, surgiendo del pueblo mas vil de la tierra, vino á honrarlo con su divina doctrina, la cual le pagaron en el Gólgota! Y en vano correrán los años y los siglos, en vano; de entre las alborotadas ondas del tiempo, no surgirá otro Cristo ni otra moral que sobrepuge á la grandiosa del evangelio. Fenelon al hacer la comparacion entre los poetas profanos y los profetas, dice: «éstos espresan de una manera sencilla algo divino; los otros se esfuerzan en sobrepujarse á si mismos, dejando siempre ver en sí la debilidad humana.» Pablo al describir la caridad, deja entrever algo divino; lo que otros siendo infinitamente mas sabios dejan entrever en su mal fundada sabiduria la debilidad de lo humano.....

*Santiago de Compostela.*

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1879.

---

## Conferencia Literaria

Hé aquí los trabajos leidos en la conferencia literaria celebrada con ocasion del natalicio del Padre maestro Feijóo:

### Discurso inaugural por el Presidente de la Seccion de Instruccion D. Ramon Machaly

Señores:

El Centro Gallego de Buenos Aires faltaria al deber que el patriotismo le impone, si dejára pasar desapercibida una de las brillantes fechas de nuestras glorias regionales: del 8 de Octubre.

En Casdemiro, humilde aldea de nuestra Galicia, nació ese dia del año 1676 el que debia mas tarde llenar el mundo con la fama de su nombre imperecedero; aquel que haciendo irradiar la luz de su fecundísima inteligencia por los oscuros antros de los errores de su época los disipó con la misma facilidad que el sol disipa las parduzcas nubes que se oponen á su vivificante paso, mereciendo que se le dijera entonces con exactísima verdad *el sábio maestro de los sábios* D. Fray Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro.

La antigua Grecia no hubiera desdeñado recojer con santo respeto ese nombre augusto y colocándole en el templo sagrado de la inmortalidad, le habria tributado el culto y adoracion que en su ardiente entusiasmo rendia siempre aquel gran pueblo á sus héroes y á sus grandes sábios; pero ¡ay! señores: Feyjoó era gallego, y nuestra querida España, no es, no, lo que fué la antigua Grecia con sus prohombres.

—

Muchos de vosotros habreis leido, sin duda, sus obras inmortales, y como habreis tenido mas de un justo motivo de abismaros en la contemplacion de ese génio poderoso para quien no eran estrañas ninguna de las ciencias conocidas, y al hablar de ellas con aquella seguridad y fijeza del que las posee con conciencia y las domina á su antojo, les hizo dar á todas un paso avanzado en el camino magestuoso que aun hoy recorren triunfantes y cuyo fin y objeto se escapa al ojo mas perspicaz del hombre y á la ciencia misma.

El Teatro Crítico, las Cartas eruditas, sus tres tomos de Controversias y vindicaciones, son una admirable enciclopedia y tratando de las diversas como distantes materias entre si ha sabido inspirarle tan divina armonia con la mágia de su lenguaje, que aun hoy sirve de precioso modelo. Puede decirse con justísimo fundamento, que sus obras son una de las mas valiosas perlas que ha producido el ingenio español. Sí, señores; porque entonces para producir algo semejante, fué necesario que se dieran cita en el Norte de Europa, hombres de diversos conocimientos y de la talla de un Voltaire, de un Diderot, de un D' Alembert y cien otros que no necesito citar en este momento; y por énde favorecidos y obsequiados por un Federico el Grande, de Prusia, miéntras que nuestro virtuoso benedictino, solo á la luz de una modesta lámpara, en la estrecha celda de su convento de Oviedo, la presentó al mundo científico, que asombrado por erudicion tanta, vió en ella la antorcha luminosa que señalaba el paso á las nuevas ideas, esas ideas que son hoy nuestro justo y legítimo orgullo.

—

¡Portento admirable!

¿Cuál de vosotros no leyó sorprendido al filósofo crítico, hiriendo de muerte las preocupaciones y errores de su época, á un tiempo mismo que fustigaba la frente de los falsos apóstoles del divino mártir del Gólgota, que en su sed devoradora de riquezas esquilmaban al pueblo creyente con sus amaños hipócritas y falsos milagros? ¿Quién, antes que él, ha lanzado el severo grito de la verdad, anunciando que esos vergonzosos abusos habian de traer mas tarde el desprestigio de una religion la mas santa, la mas sublime y civilizadora del humano linage?

Él fué quien ha dicho á España su atraso en las ciencias exactas, y la necesidad perentoria de difundirlas entre esa juventud ávida de saber, para que la pátria trillára con pié firme, como lo hizo mas tarde, el ancho campo de la nueva civilizacion.

El, quien anticipándose mucho mas de un siglo á su época probó á los hombres de la ciencia médica, que estaban en un error lamentable, aplicando de un modo abusivo las sustancias drásticas como remedio, y que la sangría debia traer como lógico resultado la degeneracion y debilidad de la humana estirpe.

La historia, ¡oh! la historia, solo á él reveló sus mas recónditos y ocultos secretos. Habiendo tenido que vindicar á la pátria de injustos é inmerecidos cargos, leed lo que ha escrito bajo el rubro de «Glorias de España», y vereis cuál retrocede á los mas remotos tiempos demostrando con las pruebas mas claras é irrefragrables, los hechos que hasta entónces se resistian á las investigaciones mas científicas.

La misma impiedad, ese negro mónstruo que llaman materialismo, bamboleó vencido para siempre, ante la luminosa prueba que hizo de la existencia del Ser Creador, y como conduciéndoos cariñosamente de la mano, os eleva en su *sistema magno* á esos millones de mundos llenos de luz y armonia, que giran en el espacio, proyectando eternamente esos círculos inmensos fijados por las leyes inmutables que los rigen, y en cuyo movimiento nos parece sentir un misterioso murmurio, que no puede ser otro que el canto amoroso á la par que magestuoso é imponente de la creacion, proclamando á su Dios, ese divino alfa y omega de lo que fué, es y será en los tiempos.

. . . . . .

Feijoó ha sido el hijo predilecto de todas las ciencias, por que habló de todas, enseñando algo desconocido, y por eso el mundo lo proclama como uno de los sábios que lo honran; España se vanagloria de contarlo entre los que ha producido, y Galicia, madre cariñosa de ese ser privilegiado, exige que su memoria sea imperecedera.

Ahora os toca á vosotros, amigos mios, pulsar vuestra armoniosa lira, cantando su nombre y recordando su inmortal memoria.

Señores: queda abierta la tercera conferencia literaria del Centro Gallego de Buenos Aires.

He dicho.

---

### Discurso del Sr. D. Benito Salgado Vazquez

Señores;

Si el 8 de Junio de este año fué dia de dedicar un recuerdo en estos salones á los defensores de San Payo, hoy debemos hacerlo á uno de los mas ilustres héroes de la paz, á un distinguido aliado de la civilizacion.

Y si los defensores de la patria merecen gratitud eterna cuando cumplen con su deber, no menor gratitud se debe á esas privilegiadas inteligencias que sacrifican su reposo al estudio, su tranquilidad á la enseñanza y su vida al perfeccionamiento de la humanidad. Y esto sin luchas materiales, sin esas luchas que, al fin y al cabo, dejan en pos de sí una mancha de sangre.

Sres: Uno de esos hombres fue el sábio monje benedictino P. F. Benito G. Feyjoó, cuyo nombre bastaria para honrar la Historia Gallega, caso de que esta no ostentara en sus páginas otros no menos respetables. Nació el 8 de Octubre de 1676 en la pobre aldea de Casdemiro, provincia de Orense, reinando en España el afeminado Cárlos II, último de aquella dinastia austriaca que tan poderosa y política se manifestara en Cárlos I. y Felipe II.

Muerto el hechizado monarca, sube al trono de San Fernando un príncipe de la casa de Borbon con el nombre de Felipe V. (1700).

Durante este prolongado reinado empieza á reconocer el mérito de Feyjoó: sus escritos son pedidos con insistencia, sus consejos solicitados como necesarios.

Fué entónces cuando se empezó á echar los cimientos á la literatura española, que tan brillante periodo habia de darnos mas tarde en tiempo de Cárlos III.

Feyjoó es tal vez la figura mas culminante que se destaca en ese gran cuadro del movimiento intelectual del último siglo.

Escribiendo su *Teatro Crítico* no solamente enseñó que puede juzgarse sin herir, sinó que la crítica es conveniente en todas las esferas del humano saber; no sólo señaló un cauce por donde deslizóse progresivamente la literatura para llegar, como queda dicho, al punto de salvacion en tiempo del tercer Cárlos, sino que con su fecundísimo génio é inmenso saber propendió á la ilustracion del pueblo español, destruyendo, siempre por medio de la filosófica crítica, las preocupaciones mas arraigadas.

Feyjoó es un foco de luz inmensa en la primera mitad del siglo XVIII. Luz que poderosamente irradia en las cultivadas inteligencias y que invade las incultas; perfecciona á los que por su fortuna habian conseguido conocimientos y dedica muchos trabajos á los que por su desgracia no pudieran pasar los umbrales de la civilizacion.

Con razon y mucha, llámale un escritor extranjero «Lustre de su pátria y el sábio de todos los siglos.»

Por serlo el insigne monje fué perseguido y encausado por el Tribunal de la Inquisicion, de aborrecible memoria, y que así misma se daba el dictado de *Santa*. Por aquel Tribunal que hoy nos parece horroroso y que las generaciones venideras apreciarán como una exageracion del historiador ó como un sueño de la humanidad.

Si el sábio benedictino no hubiera dejado luminosos trabajos para poder apreciar sus conocimientos, bastaríanos saber que encausado por la Inquisicion en los últimos años de Felipe V, como ántes lo fuera el P. Diaz en los de Cárlos II, y como lo fué mas tarde en los de Cárlos III, Olavide: estos tres procesos inquisitoriales marcan perfectamente, segun la opinion de un conocido historiador, los tres periodos de decadencia del mencionado tribunal de las hogueras.

Muere el primer rey de la dinastia borbónica y ocupa el trono español su hijo Fernando VI (1746). La acertada y prudente marcha que este monarca imprimió á la república hizo concebir halagüeñas esperanzas de su reinado.

Feijoó, halló en el rey y sus ilustrados ministros decidido apoyo contra la Inquisicion; pudo entonces escribir y predicar con mas independencia y con mas teson distribuir las vulgares preocupaciones, haciendo así la guerra mas terrible que ha podido hacerse á aquel tribunal cuyo poder estribaba en la ignorancia del pueblo.

Muerto Fernando VI le reemplaza Cárlos III, y una de las primeras medidas tomadas por este monarca, fué obsequiar con valiosos regalos y donativos literarios al P. Feijoó. La fama de este habia llegado á la Córte de Nápoles, que el Rey acababa de abandonar.

¿Y cómo no, si sus filosóficas máximas llenaban el mundo de la ciencia é invadian todas las córtes de Europa?

Noble conducta observó Cárlos desde los primeros tiempos de su reinado, y por ella mereció que el sábio benedictino le dedicára el último volúmen de sus *Cartas eruditas*.

Feijoó no se contentó con saber, su placer era enseñar: creó una escuela y tuvo discípulos; predicó una doctrina y tuvo apóstoles: escribió su *Teatro Crítico*, é inmediatamente le siguieron el P. Rodriguez con su *Palestra Crítica-Médica*; Martinez, sábio y famoso médico de cámara de Felipe V. con su *Medicina escéptica*; el célebre jurisconsulto gallego D. Juan Francisco de Castro, uno de los que mas contribuyen al progreso de la jurisprudencia, con sus *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*; el jesuita Masdeu, uno de los arrojados de España por Cárlos III, escribió la *Historia crítica de España*, el jesuita Codorniú dedicó al mismo Feijoó las *Dolencias de la crítica*; y aquel otro gallego, su compañero en ciencias, virtud y gloria, como le juzga un malogrado biógrafo, aquel otro que para honra de Galicia y lustre de España se llamó Sarmiento, publicó tambien su *apología del Teatro Crítico*.

Ahora bien, ¿no nos dice bastante en favor del gran maestro el que personas de tan reconocida competencia hayan bautizado sus obras con el título de *críticas*?

Y en *Cartas críticas*, despues de la famosísima de Feijoó, juzgábanse todos los trabajos no solo de literatura sinó de arquitectura ó cualquier otro que exigiera reglas precisas.

Dícese que escribió algo en dialecto gallego, pero yo nada pude hallar al respecto, por mas empeño que haya puesto en buscarlo.

Que la suerte de sus paisanos absorbió pro-

fundas meditaciones al jóven monje; que veia con disgusto la constante emigracion de las provincias gallegas, prueba nos dá en el parrafo XV, 4° discurso del *Teatro critico*, al decir: «Paréceme que la transmigracion de unas provincias á otras para el cultivo de los campos y cosechas de los frutos, es cosa que necesita reforma. . . O los gallegos que se esparcen por las Castillas, Navarra y Andalucia, tienen que trabajar en su tierra ó no: si lo primero trabájenla y no malbaraten el tiempo. . . . Si lo segundo, hágase una estraccion reglada de la gente pobre, etc».

Feijoó ha muerto despues de prolongada y fecunda existencia, el 26 de Setiembre de 1764. Y despues de su muerte, el tres de Setiembre de 1786, imprímese por vez primera el segundo tomo del *Teatro critico*.

Despues que mueren los sábios, es cuando se les hace justicia, siquier sea tardia.

Hiciéronsela á él varios extranjeros, uno de los cuales dijo: «La revolucion que efectuó Feijoó en los entendimientos de los españoles, solo puede compararse á la que el génio poderoso de Descartes acababa de efectuar en otras naciones de Europa, por su sistema de la duda filosófica». Hízosela Lafuente, quien dice que el benedictino Feijoó fué el astro de la crítica, que concurrió á disipar la densa niebla de los errores y de las preocupaciones vulgares.

Y sobre todo, se la hicieron cumplida los escritores gallegos Murguia, Vicetto, Vesteiro Torras, Lamas Carbajal y otros, incluso la inspírada poetisa Emilia Calé y Torres de Quintero, que al cantar *A Galicia*, invoca los nombres ilustres de Feijoó y Sarmiento, en la siguiente décima:

«Diste en tu seno fecundo
A dos sábios la existencia,
Que, cual faros de la ciencia
Iluminaron el mundo.
El con respeto profundo
Les rinde su atacamiento,
Pues llenan Feijoó y Sarmiento,
Con sus nombres inmortales,
De bellezas tus anales,
De luz, el entendimiento.

. . . . . .

Se le hizo justicia. dando su nombre á una calle de Orense, celebrando su centenario y erigiendo un monumento á su memoria.

Y por último, se la haceis vosotros, los buenos hijos de mi querida pátria, reuniéndoos á tantas leguas de Galicia, para saludar el nombre inmortal de Feijoó.

He dicho.

---

## LA OLIGARQUÍA DE 1873

(Á LA RÉPLICA DE NUMAEL)

Por la réplica que nos dedica *Numael*, en los números 29 y 31 de "El Gallego", con motivo de la defensa que dice haberse creido en el caso de hacer, de los principales hombres que allá por el año de 1873 dirigieron el partido Federal, por el cargo de inconsecuencia que sobre ellos hemos arrojado, vemos que continúa con enérgico afan su reiterados ataques contra la revolucion del 68 y cuanto con ella pueda relacionarse, y siempre, al parecer, con el deliberado propósito de arrojar toda la responsabilidad de los acontecimientos que con ella se desarrollaron sobre el partido federal.

Ya que tanto inquieta y desconcierta los planes de las pandillas reaccionarias que pululan á la sombra de la bandera incolora del partido liberal conservador ó *conservador liberal*, hace bien nuestro ilustrado contrincante en descargar sus baterias á bala rasa sobre aquella Revolucion, cada vez que le vea asomar la cabeza, ya sea con la caida de aquella monarquía de los por siempre célebres 191, ó ya con la aparicion el 21 de Abril del 73 de la república que se intituló Federal; que no de otra manera podría ser lógico con los principios autoritarios que profesa nuestro adversario. Nosotros, al menos, nos complacemos en reconocerle la virtud de la consecuencia, que no es poco en estos tiempos que Dios haga mejores, en que todo se mistifica.

Haremos, pues, caso omiso de la defensa de *Numael*, ya que tan pálida nos ha parecido; pues no tenemos interés en refutar los argumentos en que la funda; y decimos que no tenemos interés, por que con ellos viene á quedar mas robustecido nuestro cargo.

Pasaremos tambien por alto todo cuanto pueda relacionarse con las causas que motivaron la abdicacion de D Amadeo, y entraremos con *Numael* en su exploracion por el laberinto de la República incolora de 1873, llámese ella Teocrática, Unitaria, Oligárquica ó Democrática Federal, como se quiera; pues nosotros no haremos por ello cuestion de nombre, que harto olvidado tenemos para cuánto en politica sirve un nombre en muchas oportunidades. Examinaremos con él, aunque en breve, pero prolija y concienzuda revista, las principales fases de aquel período de desconcierto, y veremos cuál es el grado de responsablidad que en él le cupo al partido Federal. Analizaremos aquellos hechos con el recto juicio de la imparcialidad cual corresponde á leales adversarios; practicaremos el inventario, y procediendo como fieles testamentarios, haremos el reparto equitativo de los despojos de aquel festin, sin rendir para ello culto al Dios éxito, á cuya divinidad tantos salmos se le entonan en los altares de la veleidosa politica.

¿Qué parte, pues, de responsablidad le asignaremos al partido Federal en aquel cúmulo de acontecimientos? Fácil nos parece averiguarlo. La historia es reciente; y no lo hemos aparentado, ni olvidado tampoco, como lo supone *Numael*. No teniamos interés ni en una ni en otra cosa, pues que profesamos la doctrina de que los partidos deben corregir los defectos de que adolezcan dentro de su mismo credo.

Dice *Numael*—y esto de una manera afirmativa,—que el partido Federal supo aprovechar la abdicacion de D. Amadeo para proclamar la República el 11 de Febrero; y tal afirmacion, no solo carece á nuestro juicio de fundamento, sinó que es incierto, dicho con permiso de nuestro contrincante.

El partido Federal en aquellas Cámaras estuvo representado por una mayoría de 71 individuos, si mal no recordamos; y aun que formase mayoria, diremos mas, aunque aquella asamblea fuese en su totalidad Republicana Federal, no teniendo, como no tenia, mas que facultades legislativas, ¿con qué derecho se habria creido autorizada para proclamar la República, ni ninguna otra forma de Gobierno? ¿Carecia ó no carecia aquella asamblea de facultades constituyentes? Y si carecia, como creemos que no haya nadie que se atreva á ponerlo en duda, ¿fué ó no fué aquel acto un atentado contra la soberania Nacional? ¿Fué ó no fué una usurpacion de poderes? ¿Fué ó no fué una claudicacion de principios, cometida en vergonzoso consorcio por todas las agrupaciones que constituian aquel Congreso? Esto nos parece que no merece siquiera respuesta; y en la creencia de que *Numael* no ha de profesar en politica como verdades, las máximas maquiavélicas, es asi que no acertamos á comprender cómo es que haya avanzado á afirmar que fué aquella una República de hecho y de *derecho*.

¡Así se escribe la historia! ¡Así se lanza sobre todo un partido la responsabilidad de un delito que no ha cometido! Deveras que hay momentos en que precisados nos vemos á dudar de la buena fé con que discuten nuestros adversarios políticos!

Para las personas poco escrupulosas y acomodaticias á todas las situaciones, con tal de que puedan medrar á la sombra del presupuesto, no hay duda que podrá ser considerado aquel acto como el mas legitimo, y aquel gobierno como la expresion mas acabada de la voluntad de una Nacion. ¡Oh, poder del Unitarismo!

Para los hombres de principios será siempre considerada como un atentado, contra la soberania de un pueblo; de cuya responsabilidad ni sería legitimo ni honrado el acusar á ningun partido. Nosotros no lo haríamos nunca convenientemente, aunque de ello pendiese la honra del nuestro.

Ahora bien: si tuvimos ó nó razon para calificar de oligárquica aquella República (y de facciosa, hubiéramos podido agregar,) y de afirmar que todos, el que más y el que menos, habian prevaricado; si tuvimos ó nó razon de lanzar sobre los hombres que en aquellas Cámaras representaban al partido Federal, el cargo de inconsecuencia, á pesar de los argumentos en que *Numael* apoya la defensa que de ellos se ha creido precisado hacer, él se encargará ahora de decirnos si nuestras afirmaciones carecieron de exactitud, con estricta sujecion al criterio que rigurosamente es lógico deducir de los hechos; y si fuimos injustos con nuestros correligionarios al acusarlos de inconsecuentes.

Que las demás agrupaciones de aquel Congreso hayan procedido de tan ilegítima manera, en nada lo hemos estrañado, que al fin y al cabo están en ello consecuentes con su tradicional conducta de cohonestar todas las claudicaciones. Que muchos del grupo que representaba al partido Federal y con ellos alguna de las principales entidades, cuya conducta ya se venia haciendo sospechosa desde el 69, hubiesen seguido las mismas aguas, tampoco habria por qué admirarse, teniendo en vista la dudosa procedencia; pero que hayan caido envueltos en aquella tela de Penépole las figuras mas prominentes de aquel partido, y de cuya honradez hoy mismo no seria posible dudar, es algo que en realidad nos abisma; es algo que conduce nuestro espíritu á congeturas que nos hacen dudar hoy mismo de algunos hombres que tan caros son á nuestras afecciones, por que aun no acertamos á esplicarnos de una manera razonable, cómo con el auxilio de tan profundos talentos, no alcanzaron á comprender que se jugaba en aquella partida la suerte de un partido destinado á redimir la Pátria.

NUÑO.

(*Continuará*).

---

## ESPIÑAS, FOLLAS É FRORES

por

**Don VALENTIN LAMAS CARBAJAL**

RECORDO E QUEIXEA (1)

Namorado leyal d'a miña patria,
Nobre escritor, excrarecido xénio,
Compriuse o teu afan... a negra morte
Abriuche a cova n'iste chao gallego.
N'ista terra infelis onde non choran
Nin honran a mamoria d'os inxenios,
Perderáse ó teu nome... cal se perden
As cinsas d'os que morren nos desertos.
Hoxe non tés un alma qu' afrixida
Veña poñer no triste Simenteiro,
Unha garrida fror que te recorde,
Unha coroa que premie os teus desvelos,
Unha vágua que molle ó teu sepulcro,
Nin sospiros que creben teu silencio.
Sumido n'as entranas d'isa cova
Contas a longa inmensidad dos tempos;
Agardando qu'a trompa d'a nembranza
O teu nome pubrique en äas do vento.

. . . . . .

¡Quen che dixera, dí, quen che dixera,
Que soilo olvido atoparias en premio
D'aquiles cantos brandos é queixosos
Que mais nembranzas á Galicia deron!
¡Quen che dixera qu'iste chao frorido
A quen tiveches un cariño tenro
Soilo teria p'ra ofrecerche en pago
A cova d'un escuro Simenteiro!

. . . . . .

¡Ay! namentres que fas aqui esquecido,
Namentres que non tés un monumento,
Xenio sin cova, durme, non despertes
D'ise sono de sombras é misterios...
Durme, non volvas á iste mundo os ollos
Que sempre foi ingrato c'os talentos...
¡Amante co tadiño de Galicia,
Si é qu' espertas, esperta alá no ceo!...

---

## DIVERSIONES PÚBLICAS

*Señor D. A. Carballo De Pesqueira*—Zapatero de obra fina y colaborador de *La Revista Galaica*.

Mi cariñoso amigo:

A juzgar por la pildora que me administra en el núm. 6 de la «Revista Galaica», *órgano oficial del* «Centro Gallego,» pero que se presta á servir de órgano *personalitico*, como por ejemplo, de V., parece que le *ha picado y hecho arder las orejas* mi anterior epístola publicada en la seccion «Diversiones Públicas» de EL GALLEGO, núm. 31.

Lo siento, pero mi objeto era, al dirigirle dicha epístola, le sirviera de ALGAZARA, como dice V. le sirvió la *manzana*; aquella manzana por la cual se metió V. á redentor aficioso, para salir crucificado.

Pues si, señor don Abelardo, mi primera epístola, asi como esta segunda, no me las *dictaron*; las he escrito con lápiz en un momento

(1) O distinguido e coitado escritor amante de Galicia, D. Fernando F. Fulgosio.

de buen humor. No tienen *papá putativo* como V.... supone con tanta petulancia.

Aunque presumo que V. no tiene pelo de tonto, pero si muchos de vanidoso, no me haga la ofensa de creer que para dirijirme á V., ya sea particular ó *públicamente*, tenga necesidad de andar *mendigando dictados ó papá putativo*, porque, amigo don Abelardo, como el amor propio es mal consegero, puede herirlo de rechazo. No le dá el *naipe* para meterse á criticastron.

Bien es verdad que vino tan á pelo lo de *papá putativo* con la píldora de marras, como la *carabina de Ambrosio*. ¡Vaya, D. Abelardito, si V. no entiende de esto ni jota!

Atempérese y no haga *comparancias tan fieras*, como la de que yo voy á compararme con Fray Gerundio. Mire que yo no lo comparé á V con nadie, sino con V. mismo.

A D. Xan, que si, que me gusta, que está muy ocurrente conmigo; que acepto su *galante* invitacion:—que lo mande á V. por esta su casa, (que tanto yo como lo que hay en ella está á disposicion de ustedes dos), para que me *dicte* los *Caprichos del Corazon*, y, una vez corregidos y aumentados por algun *papá putativo*, (por V., por ejemplo, D. Abelardo) los daremos á la estampa en la *Galaica*, de lo cual me complazco en reconocerlo á V. digno colaborador, *segun consta de autos*.

Adios, *manzano* don Abelardo; esta es mi segunda epístola. Le prevengo estoy dispuesto á dirigirle una tercera, ó cuantas sean necesarias, siempre que V. haga méritos para ello, como hasta aquí; es decir, siempre que V. se meta á decir *necedades* á quien nunca se ha metido ni ocupado para nada de su interesante personita.

Harto me divierte ella y me sirve de distraccion en mis momentos de ocio, pues de lo contrario miraria sus impertinencias con el mas profundo desprecio.

Tengo el *disgusto* de saludar con toda consideracion, al señor Zapatero de obra fina y colaborador de «La Revista Galaica,» don Abelardo Carballo DE....*Pescado*.

*Manuel Martinez Alfonsin.*

Noviembre 30 de 1879.

---

## PENSAMIENTOS

A la orilla del mar yo cierto dia
loco empecé á gritar:
¡Allí á lo lejos, ¡ay! está mi pátria,
para allá! para allá!!

.....

Un ángel aparece en mi delirio,
me dice: ¿Oye, Arturo,
Y si tú eres hijo de la madre tierra
y tu pátria es el mundo?

II.

Por el mar de la vida
¡Ay! triste, anduve errante,
hasta que he visto el faro
que me ha enseñado el puerto de salvarme.

A él me he dirigido,
Y cuando iba acercándome,
Sopló viento contrario
Alejando veloz mi frágil nave.

Por el mar de la vida
Ando otra vez errante,
¡Sin timon y sin velas,
Sin ver puerto ni luz por donde guiarme!!

*J. A. Puig Lomez.*

---

## ECOS DE GALICIA

—Proyéctase llevar á cabo en Pontevedra una exposicion regional.

—Parece que un cura de la diócesis de Lugo se negó á bautizar al hijo de una feligresa, hasta tanto que este le pagara un duro que le adeudaba.

—El Casino de Vigo se ha suscrito por la cantidad de 250 pesetas con destino á los inundados de Murcia.

—La Sociedad «Gimnasio de Vigo» ha solicitado permiso para establecer un «tiro de pistola».

—Seguramente en marzo ó abril, segun *El Diario* del Ferrol, podrá ser votada al agua la corbeta *Navarra*, que se construye en aquel astillero.

—Parece que los confesores de la catedral de Santiago han recibido órden para negar la absolucion á todo penitente que compre ó venda en dia festivo. Asi lo asegura *La Gaceta de Galicia*, y no extrañamos que sea verdad. Con esa misma exageracion procedian los judios cuando ya la verdadera fé religiosa habia desaparecido de sus almas, y en alguna ocasion el Divino Maestro censuró su hipocresía haciéndoles ver que no era el Sábado tan santo como ellos suponian.

—*El Anunciador* de la Coruña truena contra la empleomanía, vicio que aqueja á la moderna España y que ha venido á sustituir el no ménos feo de la antigua, consistente en la *sopa de los conventos*.

—El ministro de Marina ofreció, y se está cumpliendo su ofrecimiento, dotar al arsenal de Ferrol de talleres á propósito para hacer en ellos los buques como demandan los adelantos modernos.

—Dice «El Fomento» de Ordenes: «Abajo privilegios», y se dirige á los diputados de la nacion para que cuando se reunan en córtes, estudien la cuestion del *voto de Santiago*, pues de dicho estudio resultará que el tal *voto* es una gabela que no debe pesar por mas tiempo sobre el pueblo pagano.

—El conocido pintor gallego Manuel Angel, que está terminando su cuadro histórico *La muerte del Conde de Ouren* saldrá en breve á recorrer la Isla de Cuba, con el objeto de pintar despues algunos cuadros del natural.

—Léese en *El Lerez*, periódico de Pontevedra:

«Ha llegado á nuestra noticia que el puente internacional del Miño, del que tan buenas esperanzas teniamos de ver construido en breve, se aplaza de nuevo indefinidamente, por no convenir de nuevo á los intereses de la nacion portuguesa comenzar los trabajos en tanto que las obras proyectadas en el puerto de Oporto no lo ponen en condiciones apropósito para llenar las necesidades comerciales de aquella ciudad eminentemente mercantil, y su pensamiento es destinar una fuerte suma á este objeto preferente».

—El señor Montojo, que se halla en la actualidad á las órdenes del señor ministro de Marina ha recibido órden de encargarse del mando de la fragata *Villa de Madrid*, anclada en las aguas de la Carraca. Dicho buque seguirá á Cartagena para reunirse con la escuadra de instruccion, tan pronto llegue á bordo su nuevo comandante.

Este Sr. Montojo era republicano en la insurrecion del Ferrol, en 1872.

—Parece que ya está acordado el número de buques que formarán la escuadra que ha de recibir á la archiduquesa Maria Cristina, cuya escuadra será mandada por S. M. el Rey en persona, y la constituirán la fragatas *Numancia*, *Blanca*, *Villa de Madrid* y la corbeta *Tornado*

Está visto, los reyes tanto sirven para un fregado que para un barrido.

—Leemos en «El Anunciador» de Pontevedra:

«A juzgar por los datos que estos dias ha venido publicando la prensa de Galicia, parece ya fuera de toda duda que la cosecha del presente año ha sido muy mala en las cuatro provincias hermanas, pues no solo el vino y la patata se han perdido, sino que el maiz es poco y de malísimas condiciones.

Comprobada la exactitud de este dato por los censos oficiales, es evidente que el hambre nos amenaza con todos sus horrores, y en este casos se hace necesaria una resolucion prudente que evite, en cuanto sea posible, los males que bien pronto habrán de aflijir al pais en general y á las clases trabajadoras en particular.

—Se ha acordado admitir maestranza eventual en el Astillero del Ferrol para imprimir mayor actividad en las construcciones.

—Trátase de organizar en Pontevedra una Sociedad Económica de amigos del pais, en la cual haya una seccion de literatura encargada de favorecer, por cuantos medios estén á su alcance, la celebracion de juegos florales en la capital. La idea de esta sociedad ha partido de la primera autoridad civil de la provincia, y parece que se están dando todos los pasos necesarios para que sea muy pronto un hecho realizado.

—Por la Capitania general del Departamento de Ferrol se anuncia la subasta del trasporte de maderas desde San Vicente de la Barquera al Arsenal del Ferrol.

Debieron llegar tambien á dicho departamento los 150 prisioneros procedentes del establecimiento penal de Santoña, que conduce á este puerto con destino á la Escollera la goleta *Concordia*.

—El conocido propietario ex-senador del Reino y actualmente Comisario régio de Agricultura en la provincia de la Coruña, Sr. D. Segundo Hombre, ha elevado al rey una exposicion proponiendo los medios que en su opinion conviene adoptar para resolver favorablemente la crísis económica que Galicia atraviesa.

1ª El perdon de toda cuota de contribucion de inmuebles y recargos que en los Ayuntamientos de las montañas de Galicia donde la cosecha faltó no esceda de cien pesetas

2ª Libertad de portazgos en todo trasporte de cereales.

3ª Libertad de los derechos de alhóndiga y todo otro arbitrio en los mercados.

4ª Inversion pronta en obras públicas reproductivas, como son ferro-carriles, carreteras y canalizacion de rios para el riego, de todas las cantidades presupuestadas y que se presupongan en los del Estado, provincias y municipios para dichas obras, calamidades y todo género de regocijos.

5ª Que en caso necesario se dé la misma aplicacion á las consignadas á la amortizacion de la deuda pública.

6º Y por último ,que en cualquier punto donde el precio del ferrado de trigo llegue á 7 pesetas, el centeno á 4 y el de maiz á 6 sea expropiado su dueño, ora sea cosechero ó acaparador, haciéndose vender al contado á dichos precios, quedándose tan solo con lo preciso para atender á las necesidades de su casa y familia.

Felicitamos al Sr. Hombre por su justa peticion, que merece fijar bien la solicitud de los poderes del Estado.

—La corbeta *Villa de Bilbao* entró en el arsenal del Ferrol, á causa de haber quedado sin tripulacion.

—Desde el 1º del corriente mes se cumple en los pueblos de Galicia el terrible mandato de la ley de 28 de Agosto de 1878 procediéndose al alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio de las armas.

—Hambre, quintas y emigracion!

—Segun la estadística publicada en la *Gaceta* ven la luz en España 544 periódicos. La provincia de la Coruña tiene solo un periódico político.

—Segun datos últimamente publicados ejercen su profesion en Santiago 24 abogados, 4 escribanos de autuaciones, 7 procuradores y 2 notarios metropolitanos.

—Ha sido nombrado coadjutor de la colegiata de Muros D. José Piñeiro Lopez.

—Habla *El Porvenir:*

Dícese que para la próxima quinta se pedirán 60,000 hombres.

Pobres paises!

Sin buenas cosechas, sin dinero, sin brazos, sin proteccion, ¿qué les espera?

—Dice *El Anunciador* de la Coruña:

«El Ayuntamiento de la Coruña previsor en todo cuanto sus fuerzas alcanzan, y nos regocijamos en considerarlo así, tiene ya dispuestas obras públicas por el valor de casi 15.000 duros para poder dar trabajo á muchos braceros durante la temporada de invierno, época en que por lo general se vé el trabajador sin poder ganar una peseta.

Con esto, y con algunas obras particulares que sabemos se emprenderán, se podrá conjurar en mucho la miseria que en dicha estacion del año suele presentarse.

Nuestro aplauso al Municipio, y una súplica á las demás Corporaciones, tanto de la Coruña como de Galicia, para que imiten tan filantrópica á la par que conveniente conducta»

---

## SECCION ESPECIAL

### CONSELLO DE NAY

¿Ti vaste, fillo querido—Pr'a que non te vexa mais?—¿Ti vaste, e deixas soliña—A tua belliña nay?—¿Ti vaste e deixas pr'a sempre—O teu querido lugar?—¿Ti vaste....? ¡xa n'este mundo —Pr'a min consolo non hay!—¡Meu fillo! ¡ay!... meu filliño!...—Alá n'o medio d'o mar...—(Xa

me parece qu'e certo)—Algun forte furacan—Desfai en des mil estelas—O vapor en que tí vas!—Si te ves alá n' América—Sin un bocado de pan,—E sin ter, pr'a peor sorte—Nin un pequeno curman—Que t'ampare... ¡miña xoya!—¡Cánto, cánto chorarás!—Xa que te vas polo-mundo—Xa que pol-o mundo vas,—Escoita, filliño, escoita- O consello que che dá—Esta vella qu' aqui deixas—Pr'a mais non vela quizais:—Sé bó de cote e a xente—Non fagas n'o mundo mal;—D'os amigos non te fies,—Pois que xa amigos non hay:—Si algun che di que te quer—E porque cartos terás...—Pero cala... ¿e ti xa choras?—«Non choro, non». Meu rapaz,—Vaste? Qu'a virxen t'ampare—Nin un biquiño me das?—«Vamos...! Cale, pol'a virxen...—Senon... morro de pesar.»—Outro bico, outro biquiño,—Dame outro biquiño mais,—¡Ay, meu Dios, xa n'este mundo—Pr'a min consolo non hay!.

Buenos Aires, Diciembre de 1879.

*Angel Baño.*

## CABOS SUELTOS

**Nuestro apreciable colega de Montevideo** *La España* contiene el siguiente desmentido:

PUBLÍQUESE—Sr. Cronista de la *España*.—Mi querido amigo:

En algunos diarios de esta Capital apareció publicada una candidatura del *Centro Gallego* de Buenos Aires, en la que figuraba como Presidente César Cisneros Luces.

Como esa candidatura no es mas que una *embarrada invencion* dada á los vientos de la publicidad por los *napoleónicos agentes ampliados* del *hibrido escritor enciclopédico* de *La Revista*, para ofender la modestia del digno Director de *El Gallego*, suponiéndole miras que no tiene, le ruego, competentemente autorizado, se sirva manifestar en su popular diario que don César Cisneros Luces jamás aspiró, ni aspira, á tales presidencias, ni siquiera aceptará puesto alguno de la Comision Directiva de dicho Centro, por mas que esto sea contrario, á mí me consta, á la voluntad general de mas de 600 gallegos que componen aquella floreciente sociedad en la vecina Capital de la República Argentina.

No habiendo, pues, en circulacion otras listas que las que saca á manos llenas de sus bolsillos el *naturalista de Iria Flavia* y sus *superiores* corresponsales *ampliados*, procede y reitero la súplica de la manifestacion á que se refiere el párrafo anterior.

Suyo:

*P. B. M.*

Nosotros hiciéramos caso omiso de esta novísima miseria, porque el desprecio parécenos el mejor castigo para los reptiles de la índole del inventor de tan delenzables intrigas, que en el pecado se lleva la penitencia.

**A instancias de D. Isidoro Quintans** hemos suprimido en el número anterior las comunicaciones sobre asuntos personales. El referido señor nos prometió solemnemente que en la sucesiva «Revista Galaica» igual conducta se adoptaria, por habérselo prometido asi los señores que la escriben.

«La Revista» viene, sin embargo, con un cúmulo de personalidades, insultos y disfamaciones.

Véanse sus «Lóstregos.»

El patriotismo de esa pobre gente, su amor á Galicia, se reduce á la intriga vil y al abuso de la delicadeza con que se producen los hombres cultos en todos los actos de su vida social, esplotando nuestra buena fé con intrigas deleznables.

Al Sr. Quintans hásele engañado, prometiéndosele lo que no habia de poder cumplir con nosotros.

A fé lo sentimos por el respeto que siempre nos ha merecido la palabra franca y honrada del patriota Sr. Quintans; mas por nuestra dignidad periodística, y por la misma de dicho Sr., víctima en este caso de un desventurado embolismo, debemos declarar, y declaramos, que nosotros hemos llevado el patriotismo y el amor á Galicia hasta el sacrificio, deponiendo en aras de tan santos principios, los agravios personales que se nos han inferido; pero á los dignos amigos que se sienten insultados por esos dichos soeces, no podemos cerrarles las puertas de su legítima y provocada defensa.

Conste así.

¡Quien siembra vientos recoge tempestades!

**Por falta de espacio suspendemos varios** originales de Redaccion y agenos, cuyos autores nos disculparán.

**Agradecemos á nuestro distinguido** colega *Los Castigos* su precioso artículo sobre «El Gallego.»

Nuestra confusion sube de punto al considerar que no merecemos tales elogios.

En el próximo número nos ocuparemos del asunto.

**Tambien nos sentimos obligados á las** cariñosas frases de aliento que nos dedican «La Gaceta» y «El Porvenir» de Santiago, «El Diario de Lugo», «La Revista Galiega y Asturiana» del Ferrol y «El Telégrama» de la Coruña.

**Brillantes exámenes.—Los distinguidos** jóvenes D. Antonio Iriarte y D. Antonio Arraga rindieron dias pasados un lucido exámen de segundo año de medicina.

Obtuvieron una hermosa clasificacion. Reciban, pues, nuestros más sinceros plácemes.

## CHARADA

*Prima* y *segunda*
Del alfabeto
Son, no lo dudes,
Primeras letras;
Si en nuestra *tercia*
La paz no existe,
Aunque opulentos
Se vive triste;
*Cuarta* en la música
Se encuentra, y nombre
Forma mi *todo*
Propio de un hombre.

*P. Verde.*

**Solucion á la del número 33:**

(A PÁJARO VERDE)

Cachin (1) de tu *todo monteira* y *cirolas*
Sacó, y en seguida por *prima* y *segunda*
Toma la de ganso, y dánle una tunda,
Por que á *dos y tercia* cobarde insultó.
Aquel de un *Carballo* (2) furioso desgaja
Mi *prima* y *segunda* (vuelta de primera)
Mas Cachin temblando tiróse en *tercera*,
Y hallando un ARMARIO en él se salvó.

LOUREIRO. (3)

## ELCAZADOR DE FANTASMAS

POR

DON BENITO VICETTO

Continuacion.—Véase el N. 28.

Entonces se dió un golpe en la frente y esclamó:

—Necio de mí! y como no se me ocurrió esto ántes! esa carta, esa carta indudablemente es dirigida al señorin, y quien se la escribe la marquesa! Claro está: la marquesa, que se baña en Trevo, cerca de la gruta de la Sirena, su casa de baños!—¡Oh, esto es interesantísimo! esto me viene de molde para satisfacer mis deseos de besar y abrazar á Margarita....! Le enseñaré la carta si vacila.... y en esa carta encontrará defensa contra los escrúpulos de casada que pudieran asaltarle!

Y se levantó, y en alas del angel de la tentacion cruzó aquellas soledades, y penetró en los jardines de Landoy.

Margarita se paseaba en ellos.

—Olegario...! aqui...! aqui estoy!—gritó ella infantilmente al verlo, creyendo que no la veia el poeta del Sor.

Entró Olegario Noval en el jardin, y despues de saludarse, se dirigieron paseando hácia un pabellon cubierto de enredaderas y de francesitas,—rosas menudas como botones que hacian juego con hojas en forma de lanza de la enredadera y con sus flores ó blancas campanillas.

(1) Alias Casás (Pepe Benito).
(2) Arbol que dá bellotas, en Galicia así se llama, pero aquí nos referimos al *Tio Fatiguilla*.
(3) Redactor y sangrador de las "Caballerizas del Estado."

—Esta mañana parece V. mas azorado que otras veces!—esclamó Margarita al jóven, notando su inquietud

—Es que corrí mucho tras de una oropéndola para traérsela á V., Margarita, y al fin la cojí muerta, asfixiada debajo de mi sombrero, despues de perseguirla una hora.

—Muerta! mala señal, Olegario!

El jóven no contestó: tan solo la abrasaba con sus ojos, animados de un fuego extraño, el de la lubricidad que le inspirara el ángel de la tentacion.

—Pero en cambio,—siguió Margarita,—me traerá V. los versos que dijo que compusiera... que compusiera al abismo..... al abismo....

—Que nos separa?—concluyó el poeta del Sor,—si, aqui están.

Y desdoblando un papel, se lo entregó.

Habian llegado ya al pabellón y acababan de sentarse en sus bancos de mármol de Moeche.

—Léamelos V.,—dijo Margarita devolviéndole el papel.

El poeta del Sor, del Mera y del Loira, leyó con intencion:

### AL ABISMO

BALADA

Un abismo entre los dos
se interpone, Célia mia,
y en cada márgen sombria
nos ha colocado Dios.

Tristes, solitarias flores
en ámbas márgenes crecen;
y en el espacio se mecen
cantando los ruiseñores.

Brillando como zafiros
del negro abismo en el manto,
son: las flores, nuestro encanto,
las aves, nuestros suspiros.

Cuanto mas lloro yo mismo
mas flores alzan la frente:
¡Ah! yo haré con ellas... puente
para salvar el abismo.

Y si el llanto de mi afan
no forma puente de flores,
un puente de ruiseñores
mis suspiros formarán!

—Bellísima balada!—esclamó Margarita;—pero por Dios, Olegario! ni con pájaros, ni con flores, ni con suspiros trate V. jamás de formar ese puente que dice para salvar el abismo que nos separa; pues ya sabe V. que yo pertenezco á otro hombre ..! Es verdad que aunque pertenezca á ese hombre que respeto y amo, puedo alimentar en los senos del alma el fuego de otro amor, oculto en ella y conservado con la castidad que lo conservaban las vestales... pero nada mas!

—Margarita!—esclamó el poeta impetuosamente;—hasta esta mañana no me he convencido de que ese fuego... no es sinó un fuego fátuo, como dicen los astrónomos al designar las exhalaciones atmosféricas para distinguirlas de los cuerpos luminosos ú opacos que tienen vida propia ó verdadera en la inmensidad. La castidad del amor, no existe: el marqués tenia ayer sobrada razon al afirmarlo entre sus estrepitosas carcajadas.

—¿Y luego esos amores castos de nuestros brigantinos, que V. cantó ayer, Olegario?

—No existen. Habrá en esos amores las mas de las veces, castidad de cuerpo, no lo niego; pero no la hay de alma; y el alma lo es todo en nosotros, no los cuerpos, que al fin no suponen otra cosa que un saco de polvo. La castidad del amor, no es un bautismo de pasion que imprima carácter toda la vida, sino como punto de partida y nada mas.

—¡Olegario! no lo reconozco á V. en ese lenguaje! No es V. el jóven candoroso de siempre, el que se contentaba solo con verme y si no me veia, suspirar por mí! Al Olegario, pues, de ayer; al Olegario que me amaba tan pudorosamente, le agradecia su amor, es mas, le correspondia espiritualmente; pero al Olegario de hoy, al que se presenta en este instante contradiciendo completamente al Olegario de ayer, no debo ni puedo escucharle mas, por que no es el mismo jóven!

El poeta ni siquiera trató de defenderse con algunas palabras; abrasaba á Margarita con el fuego de sus ojos; y diríase que toda su alma se concentraba en sus miradas de ardiente voluptuosidad.